

CONSEJO DE GOBIERNO

Portavoz del Gobierno

05/10/2010

Autorizado el gasto para continuar con las obras del centro de alta resolución ubicado junto a la estación Delicias

En este edificio se instalará también el nuevo centro médico de especialidades del Sector Sanitario Zaragoza III. Los trabajos pendientes tienen un coste de más de 25 millones de euros y se deben ejecutar en 30 meses

El Gobierno de Aragón, a propuesta del Departamento de Salud y Consumo, ha autorizado el gasto para continuar con las obras de construcción de un edificio situado junto a la Estación Delicias donde se ubicará el nuevo centro médico de especialidades y alta resolución del Sector Sanitario Zaragoza III y las sedes de la gerencia de este Sector y del 061.

El proyecto de las obras pendientes de ejecutar en esta instalación tiene un importe de más de 25.300.000 euros y un plazo de ejecución de 30 meses. Esta obra se vio interrumpida este verano por una resolución del contrato de obra llevada a cabo por el órgano de contratación (Servicio Aragonés de Salud) debido a los incumplimientos del contratista adjudicatario.

El proyecto comprende un conjunto arquitectónico modular, formado por tres edificios con tres niveles bajo rasante, planta baja y cinco alturas, que sumarán 24.800 metros cuadrados construidos. La estructura y la distribución planteadas permitirán separar las áreas asistenciales de las administrativas. Desde el punto de vista asistencial, se basará en el concepto de alta resolución, con el que se aprovechan las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías para lograr una atención rápida y eficaz de las necesidades de salud, evitando en lo posible las demoras asistenciales.

El Gobierno de Aragón destina más de un millón de euros a reforzar la lucha contra los incendios forestales

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy 15 convenios con 23 comarcas, que se suman a otros ocho ya aprobados. Con estos acuerdos se pretende reforzar los trabajos de prevención durante los meses de invierno y contribuir a la profesionalización del operativo. En total, el Gobierno de Aragón invertirá más de un millón de euros, a lo que hay que sumar los cerca de 600.000 euros que aportan las comarcas

El Consejo de Gobierno ha dado hoy luz verde a la firma de quince convenios entre otras tantas comarcas aragonesas y el Gobierno de Aragón con la colaboración del INAEM (Instituto Aragonés de Empleo) para la contratación de personal y la realización de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales.

Se ha aprobado la firma de convenios con las comarcas de Alto Gállego, Campo de Belchite, Gúdar-Javalambre, Sierra de Albarracín, Cinco Villas, Comunidad de Calatayud, Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, La Ribagorza, Comunidad de Teruel, Jacetania, Los Monegros, Andorra-Sierra de Arcos, Cuencas Mineras, Bajo Martín y Cariñena. Estos quince acuerdos se suman a los aprobados recientemente con las comarcas de Cinca Medio, La Litera/La Llitera, Bajo Cinca, Hoya de Huesca/Plana de Uesca, Somontano de Barbastro y Sobrarbe.

Además, hay que añadir el ya aprobado con la comarca de Matarraña y el que se firmará próximamente con la de Maestrazgo.

En total, el Gobierno de Aragón mantendrá convenios con 23 comarcas, a los que destinará 1.039.000 euros para llevar a cabo la contratación del operativo propio de prevención y extinción de incendios de las comarcas, prolongando así la contratación del operativo del Gobierno de Aragón, que funciona durante el periodo de mayor riesgo de incendios forestales. A esta cantidad hay que añadir los cerca de 600.000 euros que aportarán las comarcas.

Con estos acuerdos, que vienen desarrollándose en los últimos años, se refuerzan los trabajos de prevención y mejora de accesos, tratamientos selvícolas, creación de puntos de agua, Planes Comarcales de Prevención de Incendios Forestales y mantenimiento de cortafuegos durante los meses de invierno. También se mejorará la profesionalización del operativo de prevención y extinción de incendios.

Las cuadrillas realizarán labores selvícolas y de limpieza de montes tales como desbroces, aclareos, podas, apertura y mantenimiento de áreas cortafuegos, recogida y

eliminación de residuos, entre otras, durante el invierno, continuando así con las labores de prevención de incendios forestales.

Merced a estos convenios, 9 autobombas pertenecientes a las comarcas estarán a disposición del operativo de prevención y extinción de incendios.

Convenio para mejorar ocho carreteras de la provincia de Huesca por un importe de 2.700.000 euros

El Gobierno de Aragón aportará el 50% de esta cantidad, 1.350.000 euros

El Consejo de Gobierno aprobó hoy la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes y la Diputación Provincial de Huesca para la mejora de infraestructuras viarias que constituyen accesos a núcleos de población en la provincia de Huesca. El Gobierno de Aragón aporta 1.350.000 euros, el 50% del importe del convenio.

Las actuaciones incluidas en este acuerdo son las siguientes:

Refuerzo de firme entre la intersección de Sinués y Aísa
Accesos a Arcusa-Aínsa
Mejora y ensanche de los accesos a Plan-San Juan de Plan y Gistain
Acceso a Jasa en el tramo del puente
Ensanche y mejora de la carretera de Chalamera
Ensanche y mejora de accesos a Oroel
Reposiciones y mejora en Torre La Ribera
Ensanche y mejora en Bolea-Puibolera, en el término de La Sotonera

El Gobierno de Aragón, el Ministerio de Justicia y Red.es colaboran para la modernización de la Justicia

El objetivo es implantar el expediente judicial electrónico, la conexión con los juzgados del resto del país y la incorporación de las TIC dentro del proyecto lus+Red

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy un convenio trilateral de colaboración entre el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, el Ministerio de Justicia y la entidad pública Red.es, dependiente del Ministerio de Industria, por el que Aragón se suma al proyecto de modernización tecnológica lus+Red en la Administración de Justicia. Una iniciativa que se enmarca dentro del Plan Estratégico para la Modernización de la Justicia 2009-2012 de la Administración Central.

Este acuerdo permite a la Comunidad Autónoma complementar las actuaciones que está llevando a cabo para la modernización de la Administración de Justicia con la adecuación de infraestructuras tecnológicas y la capacitación de sus funcionarios, y posibilita la realización de actuaciones compartidas para la incorporación de las TIC a la Administración de Justicia de Aragón. Estas acciones redundarán en un servicio más ágil y eficiente al ciudadano. Contempla una inversión máxima de 1,2 millones de euros para el periodo 2010-2012, cofinanciada por el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Justicia.

Entre los proyectos que se incluyen destaca la implantación del Expediente Judicial Electrónico en los distintos órganos judiciales, el acceso seguro a los sistemas de información, la interoperabilidad de los sistemas de gestión procesal, servicios on line para el ciudadano o el desarrollo de actividades de capacitación en el uso de los sistemas de información y equipamiento TIC dirigidas a los profesionales y usuarios.

El programa lus+Red, al que se adhiere la Comunidad Autónoma, se enmarca en el convenio que suscribieron en abril el Ministerio de Justicia y el de Industria, Turismo y Comercio para el desarrollo de servicios públicos digitales en la Administración de Justicia en el contexto del Plan Avanza 2. Un acuerdo que permite, a través de la Entidad Pública Empresarial Red.es, sentar las bases del desarrollo tecnológico en la Administración de Justicia.

Convenio con la Cámara de Comercio de Zaragoza para la gestión y uso del Palacio de Congresos Expo-Aragón

El acuerdo tiene una vigencia de cuatro años prorrogables. La institución cameral elaborará un plan de explotación y otro de marketing para conocer la utilización y proyección que puede tener esta infraestructura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado en su sesión de hoy el convenio de colaboración con la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza para la gestión y uso del Palacio de Congresos Expo-Aragón.

Según este convenio, de naturaleza administrativa, el Gobierno de Aragón encomienda a la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza la gestión del edificio, concebido como espacio para los siguientes usos: celebración de convenciones, reuniones, seminarios y congresos; asambleas y ferias profesionales; espectáculos y eventos culturales, y otros eventos cuya celebración no redundara en menoscabo del palacio de Congresos para acoger los usos antedichos.

La gestión del Palacio de Congresos podrá desarrollarse directamente o a través de entidades o instituciones dependientes de la misma.

La Cámara asume la obligación de gestionar el edificio conforme a su naturaleza y para ello elaborará un plan de explotación y otro de marketing con la finalidad de conocer la utilización y proyección que tendrá el Palacio de Congresos.

Asimismo, la entidad asume los costes de mantenimiento y de obras menores del Palacio de Congresos, sin que ello suponga coste alguno al Gobierno de Aragón. Igualmente asume los gastos necesarios para su correcta explotación.

Dentro de sus obligaciones se encuentra su deber de respetar y cuidar la imagen identificativa acordada por el Gobierno de Aragón. En este sentido, la DGA conservará y ejercerá las facultades de inspección y evaluación del uso y explotación del Palacio de Congresos.

El convenio incluye, además, que de los resultados de la explotación, una vez cubiertos los gastos de explotación y mantenimiento, se destinará el 50% de los mismos a obras de mejora y reinversión en el Palacio de Congresos, con lo que se garantiza su mejor conservación y mantenimiento.

Por su parte, el Gobierno de Aragón, como titular del Palacio de Congresos, se reserva el uso del Palacio para la realización de 10 eventos, entre otros la celebración del acto institucional del Día de Aragón, el 23 de abril. Las fechas exactas se acordarán con el adjudicatario y con la antelación necesaria.

El acuerdo señala que se constituirá una comisión de seguimiento con la presencia de la Cámara de Comercio y del Gobierno de Aragón, que se reunirá al menos cuatro veces al año.

El presente convenio tendrá una vigencia de cuatro años a partir de su firma y será prorrogable por periodos anuales de forma automática, salvo que medie denuncia expresa de cualquiera de las partes con una antelación mínima de tres meses.

El Gobierno financia acciones formativas en empresas enmarcadas en el Plan de Formación e Inserción de Aragón

Se trata de acuerdos con las empresas Fomento y Termoenergíe S.L. y con Caladero S.L. para realizar acciones de formación con un compromiso mínimo de contratación del 60% de los trabajadores formados

El Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Empleo, ha aprobado varios convenios de colaboración con las empresas Fomento y Termoenergíe S.L. y Caladero S.L. para desarrollar una serie de acciones formativas con compromiso de contratación. Los cursos dirigidos a trabajadores desempleados, se enmarcan dentro del Plan de Formación e Inserción de Aragón. El presupuesto destinado es de 117.200 euros.

Caladero S.L, empresa dedicada a la manipulación y envasado de mariscos y pescados, pondrá en marcha dos cursos; uno de operario de procesos de industria alimentaría y otro de encargado de industria alimentaría.

Fomento y Termoenergíe S.L, con actividad de montaje e instalaciones de placas solares, pondrá en marcha una acción formativa de Soldador de estructuras metálicas ligeras.

Ambas empresas se comprometen a contratar a un mínimo del 60 por ciento de los trabajadores formados. Los contratos de trabajo que se firmen serán preferentemente de carácter indefinido o, en otro caso, de una duración no inferior a 6 meses.

El Ejecutivo autónomo apoya la elaboración de un Plan Local de Comercio en Zuera

Definirá la estrategia idónea para que los comercios de la localidad sean más competitivos. Para ello se analizarán aspectos como la oferta comercial, los hábitos de consumo o la relación entre el comercio y el resto de servicios

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Ejecutivo autónomo, el Ayuntamiento de Zuera, la Federación de Empresarios de Comercio y Servicios de Zaragoza y Provincia (ECOS) y la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza destinado a elaborar un plan local de comercio en Zuera (Zaragoza).

Según este convenio la Cámara de Comercio elaborará con la colaboración de ECOS este trabajo que tiene un presupuesto de 11.500 euros, mientras que el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zuera se encargarán de financiarlo aportando 10.000 y 1.500 euros respectivamente.

El Plan Local de Equipamiento Comercial de Zuera comprenderá diversos datos sobre el comercio de la localidad para definir la estrategia futura de competitividad para este importante sector de la economía local. Entre ellos se encontrarán el análisis de la oferta comercial, de los hábitos actuales y previsibles de consumo, de la atracción y evasión de gasto, de la satisfacción de la población con el comercio existente o de las posibilidades de relación que hay entre el comercio y el resto de servicios o la oferta turística. Con estos datos se elaborará un plan de acción que contendrá propuestas concretas que vincularán a los distintos agentes económicos de Zuera y a las administraciones dirigidas tanto a los comerciantes como a los clientes de cara a su posterior fidelización.

El título III del Plan General para el Equipamiento Comercial de Aragón prevé su desarrollo mediante planes locales o sectoriales en aquellos municipios que por sus especiales características de trama urbana, población estacional, densidad comercial u otras requieran profundizar en las determinaciones del plan general. Los cambios que se están produciendo en Zuera y su zona de influencia, con una evidente amenaza de fuga para el consumo en los comercios de este municipio, aconsejan elaborar un plan que estudie detenidamente cómo mejorar su competitividad.

Los planes locales de comercio son una herramienta fundamental del Plan General para el Equipamiento Comercial de Aragón. En 2009 se han puesto en marcha o actualizado

los de Fraga, Binéfar, Jaca, Sariñena y Zaragoza, a los que se añade ahora en 2010 el de Zuera. En los últimos años se han realizado estos estudios en 26 localidades, proporcionando a los empresarios de comercio una valiosa información sobre su entorno económico y la vía para colaborar con otros sectores relacionados como el ocio, el turismo y la hostelería.

El Gobierno aragonés declara de Interés General una obra de modernización de regadíos en Graus

El proyecto comprende las obras de reconstrucción de un azud en el río Isábena, en el término municipal de Capella. El proyecto plantea la modernización en una superficie de 74 hectáreas que beneficiará a 160 agricultores

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Agricultura y Alimentación, ha aprobado hoy la declaración de Interés General para la Comunidad Autónoma de Aragón de la iniciativa para la ejecución de las obras de modernización de regadío presentada por la Comunidad de Regantes de Joaquín Costa de Graus (Huesca).

El proyecto comprende las obras de reconstrucción de un azud en el río Isábena en el término municipal de Capella. Las obras, que serán realizadas por la Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesas (SIRASA), posibilitarán la modernización del regadío mediante la transformación a riego a presión de una superficie de 74 hectáreas, que beneficiará a 160 agricultores. El presupuesto asciende a 194.432 euros.

El Consejo de Gobierno también ha dado el visto bueno al acuerdo por el que se declara urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por la declaración de Interés General para la Comunidad Autónoma de Aragón para la realización de las obras del Proyecto de Transformación en Regadío para la Zona de los Riegos Sociales de Magallón (Zaragoza).

Se aprueba la convocatoria de seis becas de formación para licenciados en Ciencias de la Información

Cada una de las becas estará dotada con 9.480 euros. La selección de los beneficiarios la realizará una Comisión de Selección con representación del Ejecutivo autónomo y la APA

El Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, y en colaboración con la Asociación de la Prensa de Aragón, ha aprobado la convocatoria de seis becas de formación para licenciados en Ciencias de la Información. Con esta iniciativa se pretende facilitar su actividad profesional y su posterior inserción en el mercado laboral

Se podrán beneficiar quienes desarrollen su actividad profesional en medios de comunicación, centros de prensa u organismos con actividad informativa implantados en el ámbito del territorio de la Comunidad Autónoma. En casos excepcionales, dicha formación podrá llevarse a cabo fuera de dicho territorio, siempre que lo sea en centros especializados que tengan establecidos estudios de "master" o equivalentes.

La selección de los becarios y su distribución en los distintos medios informativos que hayan aceptado su incorporación la realizará una Comisión de Selección en la que habrá representación de la Asociación de la Prensa y el Gobierno de Aragón. La convocatoria de las becas saldrá publicada en el Boletín Oficial de Aragón. Cada beca estará dotada de 9.480 euros.

El Departamento de Salud firmará convenios de prestación sanitaria y farmacéutica por más de 350.000 euros

El primero de los acuerdos se firmará con la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y la Mutualidad General Judicial para la prestación de servicios a mutualistas del medio rural. El segundo de los convenios se firmará con las Hermanas del Sagrado Corazón

El Gobierno de Aragón, a propuesta del Departamento de Salud y Consumo, ha aprobado la firma convenios en materia de prestación sanitaria y farmacéutica, por más de 350.000 euros. En el primero de estos ámbitos, se ha autorizado la actualización para el año 2011 del convenio de colaboración existente entre el Departamento de Salud y Consumo y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y la Mutualidad General Judicial, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguros de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades.

Por otro lado, se ha aprobado la firma de dos acuerdos con la Congregación de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús para la prestación farmacéutica de pacientes psiquiátricos.

El primero de los acuerdos tiene por objeto regular la prestación farmacéutica a los beneficiarios de la asistencia sanitaria del Sistema Nacional de Salud, residentes en el Centro Neuropsiquiátrico Nuestra Señora del Carmen en plazas concertadas con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. El segundo de los convenios tiene el mismo objetivo pero con pacientes psiquiátricos de media y larga estancia atendidos en virtud del convenio suscrito entre el Departamento de Salud y Consumo y la mencionada congregación.

Aprobado un gasto plurianual de 350.000 euros para el programa de apertura de centros en Secundaria

La partida está cofinanciada al 62% por el Gobierno de Aragón y el resto por el Programa Operativo Fondo Social Europeo 2007-2013

El Consejo de Gobierno ha autorizado en su sesión de hoy un gasto plurianual al Departamento de Educación, Cultura y Deporte para financiar la participación de los ayuntamientos y/o comarcas en el programa de apertura de centros en Secundaria para su desarrollo en los institutos y/o secciones de Educación Secundaria de Aragón para el curso 2010-2011 en el marco del Programa Operativo del Fondo Social.

En concreto, se ha autorizado un gasto plurianual por un máximo de 350.000 euros cofinanciados al 62,8% por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y por el Programa Operativo Fondo Social Europeo 2007-2013.

La orden del 15 de julio de 2006 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte aprueba el programa de apertura de centros de Secundaria y en la misma se establece que según convocatoria anual, serán autorizados los proyectos que corresponda y que deben ser solicitados por ayuntamiento y/o comarcas.

El objetivo de este programa es impulsar todas las iniciativas tendentes a favorecer la participación educativa y desarrollar programas, servicios y actividades que permitan poner las infraestructuras educativas al servicio de la comunidad y de los ciudadanos del entorno en que éstas se desarrollan.

El Gobierno facilitará la conexión del Instituto Aragonés de Enseñanzas Artísticas a la Red de Investigación de Aragón

Se podrán beneficiar de este acuerdo los centros formativos adscritos a este instituto, como son la Escuela Superior de Diseño, el Conservatorio Superior de Música y la Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

El Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad firmará un acuerdo con el Instituto Aragonés de Enseñanzas Artísticas Superiores para la conexión de los centros de dicho Instituto a la Red de Investigación de Aragón (RIA). Este convenio incluye la conexión que centros de enseñanza superior desean hacer a la Red desplegada por el Gobierno de Aragón.

Al Instituto Aragonés de Enseñanzas Artísticas Superiores (IAEAS) se adscriben los centros superiores de enseñanzas artísticas de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón. Dependen de este instituto la Escuela Superior de Diseño y el Conservatorio Superior de Música (ambos en Zaragoza) y la Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (situada en Huesca).

El Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad presta el servicio de red y facilitará al centro la información técnica que sea precisa para el establecimiento de la conexión. Por su parte, el IAEAS se ocupará de llevar a cabo las gestiones y operaciones necesarias para la conexión de sus centros a la RIA.

La vigencia del convenio será de dos años desde su firma y se prorrogará de manera automática por el mismo período si no hay denuncia previa.

El Ejecutivo autónomo colabora con organizaciones sociales para la mediación intercultural con alumnos inmigrantes

El Consejo de Gobierno ha aprobado dos convenios de colaboración con la asociación El Puente-Lo Pont de Huesca y con el Comité Provincial de Cruz Roja Española en Teruel. Estos acuerdos se enmarcan en el Plan Integral para la Convivencia Intercultural en Aragón 2008/2011

El Consejo de Gobierno ha autorizado en su sesión de hoy sendos convenios de colaboración entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte con la asociación El Puente-Lo Pont de Huesca y con el Comité Provincial de Cruz Roja Española en Teruel para realizar actuaciones de mediación intercultural con alumnos inmigrantes en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2007-2013 en el curso 2010-2011.

Estos convenios se enmarcan dentro del Plan Integral para la Convivencia Intercultural en Aragón 2008/2011 en el que se apuesta por “mejorar la implicación de las familias inmigrantes en el seguimiento del proceso educativo de sus hijos e hijas en colaboración con las asociaciones y de padres y con las asociaciones o colectivos de inmigrantes”.

En ambos casos, la aportación económica es de 42.779 euros, cofinanciada al 50% por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y por el programa Operativo Fondo Social Europeo.

Se regula la realización de prácticas en centros de trabajo de los alumnos que cursan Certificados de Profesionalidad

A propuesta del Departamento de Educación se ha aprobado el modelo de convenio para la realización de estas prácticas por parte de alumnos que cursan esta modalidad en los Centros de Educación de Personas Adultas

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su sesión de hoy el texto único del convenio y su anexo para la realización del módulo de formación práctica en centros de trabajo de aquellos alumnos que cursan Certificados de Profesionalidad en Centros de Educación de Personas Adultas de Aragón.

Asimismo, se autoriza la celebración de los convenios que sean necesarios para que estos alumnos puedan realizar sus prácticas formativas, sin que suponga aportación económica con cargo al presupuesto de la Comunidad aragonesa.

El acuerdo aprobado hoy faculta a los directores de los centros de Educación de Personas Adultas que imparten Certificados de Profesionalidad para la firma de los convenios antes mencionados.

Acuerdo con la Academia de Cine para el desarrollo del programa “Cine español en el aula”

Se seleccionarán diversas películas españolas según criterios pedagógicos y se editarán junto con unas guías didácticas para alumnos y profesores

El Consejo de Gobierno ha autorizado en su sesión de hoy la firma de un convenio entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España para el desarrollo del programa “Cine español en el aula”.

Este proyecto, que no supone aportación económica por parte del Gobierno de Aragón, consiste en la recuperación patrimonial de una serie de películas españolas representativas, seleccionadas según criterios pedagógicos. Estas películas serán editadas anualmente junto con unas guías didácticas para alumnos y profesores que muestren la utilidad de las mismas para la enseñanza transversal de diversas materias, incluyendo el lenguaje audiovisual y cinematográfico.

El material pedagógico será ofrecido a las administraciones educativas de toda España así como a los centros de enseñanza de español en el extranjero. Asimismo, el proyecto prevé elaborar una versión en Internet accesible para los centros de enseñanza.

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte aportará su experiencia acumulada en el programa “Un día de cine”, proyecto que, a su vez, será apoyado por la academia facilitando encuentros con realizadores, guionistas, directores o actores con el alumnado de Secundaria de Aragón.

El Gobierno de Aragón e Ibercaja colaboran en el desarrollo de programas de Juventud

El Instituto Aragonés de la Juventud y la Obra Social y Cultural de Ibercaja aportarán 130.000 euros a estas actividades. En concreto se trata del Encuentro de Jóvenes Músicos, las actividades de la Banda Sinfónica del IAJ, el Curso de Diseño y Comunicación y otras actividades juveniles

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy, a instancias del Departamento de Servicios Sociales y Familia, el texto de un convenio que favorecerá el desarrollo de algunas de las actividades del IAJ durante el año 2010. La Obra Social y Cultural de Ibercaja, y el IAJ, aportarán 130.000 euros.

Por una parte, la entidad Ibercaja, a través de su Obra Social y Cultural, aportará 100.000 euros para la celebración del VIII Encuentro de Jóvenes Músicos, las actividades de la Banda Sinfónica del IAJ- BASIAJ, el III Curso de Diseño y Comunicación y las actividades de participación y actividades juveniles. El Encuentro de Jóvenes Músicos es una actividad ya tradicional dentro de las que desarrolla el IAJ. Está dirigida a personas de entre 12 y 20 años, y se celebra en Albarraçin. Tanto las actividades, ensayos y conciertos de la BASIAJ, como la celebración del Curso de Imagen, son proyectos que comenzaron su andadura hace dos años. Ambos obtuvieron buena respuesta por parte de los jóvenes y por eso el IAJ e Ibercaja han decidido mantener su colaboración.

El patrocinio de Ibercaja para estas actividades se complementa con la aportación de 30.000 euros del IAJ. El objetivo de las entidades es promocionar la integración y la participación de la juventud aragonesa. En concreto, el IAJ tiene las funciones de contribuir con todas las administraciones al desarrollo de políticas integrales de juventud, fomentar las relaciones institucionales y la cooperación con otros organismos encargados de las políticas de juventud, y potenciar la promoción sociocultural de la juventud.

El Ejecutivo aragonés y el Ayuntamiento de Uncastillo colaboran en la realización de inversiones en acción social

A través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales se financiará con 75.000 euros la primera fase de las obras de reforma de la residencia de mayores de Uncastillo. Estos trabajos se ejecutarán de forma urgente

El Gobierno de Aragón ha aprobado el convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) y el Ayuntamiento de Uncastillo para inversiones en materia de acción social durante el año 2010. En concreto, se va a ejecutar de forma urgente la primera fase de las obras de rehabilitación de la residencia de personas mayores de la localidad.

Con una inversión de 75.000 euros por parte del IASS, y de 5.900 euros por parte del Ayuntamiento, se sustituirá el actual ascensor por un montacamillas y se construirá una nueva escalera que permita que cada planta tenga dos salidas de evacuación. Estas actuaciones son prioritarias y las primeras que se desarrollarán, teniendo en cuenta la edad y el grado de dependencia de las personas residentes en el centro, así como la necesidad apremiante de adaptación del mismo a la normativa vigente.

La actuación que se subvenciona redundará en una mejora del centro y de los servicios que reciben sus residentes, muy demandados en la localidad. Además se trata de fomentar las inversiones y servicios que ayudan a la vertebración del territorio así como al asentamiento de la población en sus municipios, acción necesaria en todas las zonas rurales de la Comunidad Autónoma de Aragón.